

Asuntos Representativos

Alfonso Martínez Bejarano

- Asesoría a una plataforma multinacional que procesa pagos para plataformas de comercio electrónico y emite fondos de pago electrónico, que se encuentra clasificada #1 entre las 11 empresas Fintech más grandes de E.U.A., para el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias, como agregador de pagos e institución de fondos de pago electrónico, ante el Banco de México y la CNBV.
- Asesoría a un procesador de pagos de origen neerlandés, que es actualmente el agregador más grande de México por número de transacciones (para compañías con Spotify, Uber y Airbnb), en relación con el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y con cuestiones contractuales en México.
- Asesoría al procesador de pagos para comerciantes más grande a nivel mundial, en relación con diversos aspectos transaccionales de sus actividades como procesador de pagos con tarjeta en México.
- Asesoría a un banco digital mexicano en relación con la adquisición de un interés mayoritario en una sociedad financiera popular (SOFIPO).
- Asesoría a una empresa emisora de vales de origen francés, en la preparación de su solicitud como institución de fondos de pago electrónico ante la CNBV, para que continúaran operando como tal de manera transitoria bajo la Ley Fintech.
- Asesoría a empresa de redes sociales multinacional, con sede en Silicon Valley, en requisitos regulatorios aplicables para el desarrollo de una plataforma de pagos, conforme las disposiciones generales de las redes de medios de disposición.
- Asesoría a empresa multinacional comparadora de productos y servicios, de origen neozelandés, respecto a los requisitos regulatorios para el escalamiento de sus operaciones en México.
- Asesoría a empresa Fintech mexicana que otorga financiamientos al público en general, en línea, respecto a las obligaciones regulatorias aplicables al desarrollo de un nuevo producto crediticio, que usa tarjetas de crédito como medio de disposición.
- Representación y asesoría a instituciones financieras diversas (bancos, fondos de inversión privados, fondos de pensiones, entre otros), en la estructuración, negociación y cierre de operaciones crediticias.
- Asesoría a agregadores de pagos en redes de disposición respecto a temas de cumplimiento regulatorio, así como en la negociación de contratos de servicios con bancos adquirentes.



- Asesoría legal a instituciones financieras respecto a la revisión y actualización de sus políticas internas para la prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita, o asociadas al financiamiento al terrorismo.
- Asesoría pro-bono a la Asociación de Agregadores de Medios de Pago, A.C., en relación con la implementación de sus controles de cumplimiento regulatorio y la regulación aplicable a agregadores.